



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35950

05/03/2026

103922

**AUTOR/A:** ADRIO TARACIDO, María Margarita Peregrina (GS); GARCÍA CHAVARRÍA, María Montserrat (GS); GÓMEZ PIÑA, Luis Antonio (GS); MARTÍN RODRÍGUEZ, Margarita (GS); OTERO RODRÍGUEZ, Patricia (GS); PLAZA GARCÍA, Inés (GS); POSE MESURA, Modesto (GS); TABOADELA ÁLVAREZ, Obdulia (GS)

#### RESPUESTA:

Con relación al asunto de referencia, se informa de que, por lo que respecta a la financiación de la Administración General del Estado (AGE) en materia de dependencia, debe tenerse muy presente que esta se realiza directamente a las comunidades autónomas (CCAA), teniendo en cuenta el número de personas en situación de dependencia y su grado reconocido, pero en ningún caso esa financiación se asocia a un servicio o prestación concreta.

En el siguiente enlace puede consultarse todas las cantidades aportadas por la AGE tanto de nivel mínimo como de nivel acordado (con excepción del período 2012-2020, ya que se encontraba suspendido):

[Financiación del SAAD - Instituto de Mayores y Servicios Sociales \(imserso.es\)](https://www.imserso.es)

En el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Galicia, se tiene que destacar que la financiación en materia de dependencia aportada por la AGE ha aumentado más de un 200%, pasando de abonar 77.787.922,91 euros en 2012 a 241.085.544,96 euros en 2025.

Madrid, 09 de abril de 2026